

Voto y poder real

“...tu responsabilidad como alternativa política es presentarse en escena y decir que queremos tener el poder.” (Alberto Mayol) ⁱ

Juan Jorge Faundes

Premisa 1.- La abstención electoral tendría sentido si otorgase cuotas de poder en la operación del aparato jurídico-político. Sin embargo, el efecto es el contrario: margina del poder real a quienes se abstienen. Al aparato político se accede legalmente por el voto, por el lobby legal y por la militancia en partidos políticos.

Premisa 2.- Las causas del descontento en la base de las protestas sociales, sólo pueden neutralizarse o erradicarse desde el aparato jurídico-político o Estado, a través de decretos (Ejecutivo), leyes (Parlamento) o fallos (Justicia). Para que se haga realidad la consigna NO+AFP, se requiere del Ejecutivo y del Parlamento; para una educación gratuita, de calidad y sin lucro, también; del mismo modo para el acceso a la salud, a la vivienda, más seguridad, etc. En política, el Estado es el transcodificador entre deseo y realidad.

Premisa 3.- Las “organización y lucha”, o “calle”, es decir, la protesta o movilización social, es necesaria como expresión de la voluntad y presión popular sobre el aparato jurídico-político. Pero, para ser eficaz, debe articularse con parlamentarios y funcionarios afines. Es lo que en lenguaje bélico se llama poner al adversario entre los cuernos del toro: la protesta social y la operación en el interior del Estado.

Premisa 4.- El adversario de las clases trabajadoras y explotadas no es “la clase política”, “los políticos”, “la clase gobernante” ni “el sistema político”, razón por la cual habría que abstenerse. Eso es un error conceptual que beneficia a la gran burguesía transnacional y nacional, el verdadero adversario. Ya que les deja el campo electoral libre para la cooptación de políticos y funcionarios. Si los explotados se abstienen de militar en partidos políticos y de ejercer en su interior sus derechos democráticos de elegir y ser elegidos, obviamente que los partidos serán manejados por camarillas clientelistas y vulnerables a la corrupción. Y los explotados no tendrán opción de posicionar a sus candidatos. Si se abstienen de votar, perderán toda opción y probabilidad de influir en el aparato del Estado y sus decisiones. El abstencionismo equivale al aislacionismo. A la esterilización política.

Premisa 5.- Es falso el argumento de los abstencionistas en el sentido que aunque los elegidos sean progresistas, no tengan más opción que acatar las reglas del juego. Es falso porque si no

elegimos legisladores ni concejales “de los nuestros”, ¿cómo cambiar esas reglas del juego? Ellos son los que tienen mayores o menores grados de libertad, y por tanto posibilidades reales, para hacerlo. La participación en los poderes comunales, desde las bases, desde las diversas unidades poblacionales o vecinales hasta el concejo y la alcaldía, es una oportunidad abierta, mejorable y ganable.

Premisa 6.- No existe hoy en Chile otra opción diferente de la democracia representativa vigente para avanzar en una solución de las demandas más sentidas de la población. Para quienes pensasen que la lucha armada es una opción, la lección de las FARC después de 52 años de guerra, y la del ELN, casi de otro tanto —y que también ha manifestado su voluntad de abandonar las armas para insertarse en el sistema político—, debieran ser materia de reflexión por parte de movimientos, grupos y partidos de la izquierda chilena. Los más radicales y abstencionistas, para evaluar la calidad teórica de sus discursos y la factibilidad estratégica de sus propuestas. Los ya insertos en las reglas del juego democrático, para no ceder a los cantos de sirena de las clases hegemónicas y articularse con los movimientos sociales y organizaciones de trabajadores.

Conclusión: hay que votar masivamente en esta elección municipal por quienes más representen los intereses populares.-

ⁱ *El Ciudadano* N° 185, julio 2016, p. 13